CINOC
Institución de Educación Superior

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
Institución Redefinida Según Resolución del MEN No.6453 de julio 23 de 2010
Establecimiento Público del Orden Departamental Ordenanza: 554 de 2006

FORMATO ÚNICO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Pensilvania Caldas, 12/12/2023

Señor/Supervisor
DIEGO ANGELO RESTREPO ZAPATA
IES-CINOC

Asunto: Informe de **Consolidado de Actividades** del contrato No. **134-2023** Entre los suscritos **Carlos Eduardo Tavera Pinzón** y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES-CINOC cuyo objeto es "Contrato de prestación de servicios de un profesional con experiencia experto en el proceso de Indexación de la revista Científica "Quantica" y demás textos científicos de la Editorial del sistema SIR de Minciencias".

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas dentro del periodo 06/06/2023 al 12/12/2023 para que verifique la información y soportes suministrados y proceda a autorizar el pago de acuerdo al contrato No. 134-2023 suscrito con el IES-CINOC el 05/06/2023, adjunto a este informe la planilla de pago de seguridad social y cuenta de cobro.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA		
RELACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Enumere una a una las actividades establecidas dentro del contrato.	AVANCES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL MES INFORMADO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS (Listas de asistencia, formatos de control, registros fotográficos, CD, Pantallazos, evidencias que permitan identificar que la actividad fue cumplida a satisfacción.
Administración del OJS en el servidor del CINOC, para la subida de los todos los artículos del 2022 Configuración del sitio y sus artículos en inglés y español - Contempla la traducción de los títulos, resúmenes y palabras clave de todos los artículos Debe cargarse de acuerdo a todos los aspectos solicitados por índices bibliográficos citaciones, como Guía de instrucciones para los autores, evaluadores, etc.	Se asignaron editores de sección en el OJS para cada artículo para poder continuar con el proceso de gestión editorial, se crearon y publicaron los formatos de hoja de vida y sesión de derechos en el OJS, se estableció comunicación continua con los autores mediante el OJS, se generó un error en el módulo de registro de usuarios en el OJS, se procedió a identificar el daño y se solucionó el problema, se restableció el acceso al módulo registro de usuarios, se	https://drive.google.com/drive/folders/1_B6_iHv-1JMsA0XLXj-Z7UGM1JH_vgZt?usp=drive_link

	resúmenes, palabras clave y titulo de cada artículo al idioma ingles	
Convocatoria para el envío de artículos, durante la vigencia 2022 Incluye la aceptación y rechazo de los archivos y firma de formatos, etc.	Se realizó la apertura de convocatoria para someter artículos a publicación en la Revista Quántica, como se presentó dificultad para la consecución de artículos en el plazo inicial se decidió ampliar la convocatoria de manera permanente	https://drive.google.com/drive/folders/1loAChu3gvv_oQibkmugD4YeK3s_B_A09?usp=drive_link
Revisión del comité editorial para cada edición de la revista: Al menos el 50% de los integrantes del comité editorial/comité científico deben ser reconocidos como Investigadores por Colciencias (para investigadores vinculados a entidades colombianas) o tener un título de posgrado y un índice H5 mayor a 2 (para investigadores no vinculados a entidades colombianas). El contratista deberá conseguir el 50% de los integrantes externos a la IES CINOC Deben entregar hojas de vida o enlaces del Cvlac de los posibles integrantes del comité de la revista	Se revisó la conformación del comité editorial/científico y el cumplimiento de este con base en la exigencias de Publindex, de igual manera se actualizaron algunos integrantes del comité editorial/científico. De igual manera se consolidaron los CvLAC de todos los integrantes comité editorial/científico	https://drive.google.com/drive/folders/1QA0JZLYKEmbQWpEMkiZ2f5isQlTvLUUa?usp=drive_link
Apoyo a la conformación de pares evaluadores por cada edición de la revista: Al menos el 70% de los pares evaluadores que apoyan los procesos de evaluación de los artículos publicados en la revista no deben pertenecer al comité editorial o científico, ni a la institución a la que pertenece la revista. La empresa contratante deberá conseguir el 70% de los evaluadores externos a la IES CINOC, durante el periodo de ejecución. (Dos ediciones) Que deberán cumplir con los requisitos para pares evaluadores establecidos en la política editorial de la revista y evaluar los documentos en los formatos establecidos por la IES CINOC. Revisión de mínimo 20 artículos por edición. (2 Pares evaluadores por cada uno)	Se construyó una base de datos con 100 evaluadores que cumplen con el perfil exigido en la política editorial de la revista y por Publindex para tal propósito, estos 100 evaluadores son externos a la institución IES-CINOC. Se diseñó un formato de hoja de vida para los evaluadores y un formato de evaluación de manuscritos en el cual se incorporaron todos los campos necesarios para tener la información completa y dar cumplimiento a los criterios exigidos por el sistema nacional. A los evaluadores de los artículos de la revista del 2022 se les solicitó el formato de hoja de vida diligenciado. Se diseñó certificado de evaluación y fue enviado a cada evaluador que apoyo con la evaluación de los	https://drive.google.com/drive/folders/1cQNfaZXsCBe9hjZT1bMLXlmdD7_5AFqS?usp=drive_link

Deben entregar hojas de vida o enlaces del Cvlac de los posibles evaluadores de la revista. La IES CINOC como retribución a la evaluación entregará certificado de Par evaluador y mención en la edición respectiva, pero no asumirá pago de honorarios.		
Gestionar ISSN e ISBN virtual y físicos para publicaciones de la editorial IES CINOC durante el 2023. Mínimo seis registros La IES CINOC entregará toda la información para el registro de cada código.	Esta actividad se eliminó del contrato mediante documento de modificatorio, dado que dicha actividad no fue posible que se llevará a cabo, debido a que la editorial IES CINOC, no ha sacado nuevos libros que ameriten la compra de ISBN O ISSN durante el 2023.	NA
Editar y publicar las dos ediciones de la revista en 2022, cumpliendo con todos los estándares solicitados en la política editorial. Realizar acompañamiento general en la trazabilidad de este proceso. Incluyendo entre otros: Corrección de estilo Traducción Cargar documento en OJS Asignación del DOI por artículo Mínimos 8 artículos por cada edición, la extensión de cada artículo deberá garantizar la correcta publicación de los mismos bajo la metodología IMRYD (Introducción, Materiales y métodos, Resultados y Discusión). Más específicamente debe contener: 1. Introducción 2. Objetivos 3. Bases teóricas e hipótesis 4. Desarrollo, materiales y métodos 5. Resultados, comparaciones y discusión 6. Conclusiones 7. Notas 8. Agradecimientos 9. Bibliografía	Se recibieron artículos de investigación, reflexión derivada de investigación y revisión de parte de la comunidad científica tanto nacional como internacional para ser sometidos a publicación en la Revista Quántica, a los autores de estos artículos se les solicitó diligenciar el formato de hoja de vida y el formato de sesión de derechos. Loa artículos aceptados fueron analizados a través de herramientas de antiplagio para constatar que el índice de coincidencia no sobrepasara los valores considerados normales. Los artículos fueron enviados a corrección de estilo y posteriormente devueltos a los autores para realizar los ajustes solicitados. Se enviaron los artículos a diagramación para posteriormente ser publicados en la revista Quántica. Se entregó Formato de Información de los ejemplares, el cual es una matriz donde se consolida la información de los artículos, autores	https://drive.google.com/drive/folders/1RYQic_yBH0THGu3rSK-2ldDcIPQkMI2r?usp=drive_link

	Se armó una carpeta por artículo con todos los soportes requeridos para conformar un depósito de la revista.	
Indexar las dos versiones de la revista durante el 2022 en google Scholar y conversión de sus contenido en XML	Se realizó el proceso de Marcación XML a los artículos publicados en los ejemplares del 2022 de la revista Quántica.	https://drive.google.com/drive/folders/1ynz1KbpH2CZodKiqxaurKTmmydnCYb-m?usp=drive_link
Postular la revista en al menos tres índices bibliográficos citacionales o BBCS, que hace parte de la lista vigente de los Sistemas de Indexación que reconoce Minciencias en el MODELO DE CLASIFICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS - PUBLINDEX Garantizar que el proceso no incurrirá en malas prácticas editoriales comúnmente denominadas como predatory journals editadas por predatory publishers. Entregar certificados de Postulación y enlaces de los sitios web oficiales para consulta de los mismos.	Se realizó un análisis riguroso del estado inicial de la revista y los SIRES en los cuales se encuentra indexada. Se identificó que se encuentra incluida en Dialnet. Se han ajustado algunas características en la revista y se está dejando a punto para ser postulada en algunos SIRES como EBSCO host, Vlex, DOAJ, Redalyc, Amelica entre otros. ES importante resaltar que para poder postular la revista a los índices bibliográficos se requiere encontrase al día en la periodicidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1a77y6aydOxAJ0XxEvSQOfRuhq3qCuK4d?usp=drive_link
Diseñar de estrategia de marketing y promoción de artículos y capacitación para mejorar la visibilización de la revista e incrementar el Journal citation reports (JCR) teniendo en cuenta el conjunto de características que debe tener una revista científica para que sea conocida leída, y citada por una comunidad disciplinar. Debe incluir un plan para medir el impacto de la revista cada semestre y una guía de buenas prácticas. Así como estrategias para difundir la revista en distintos escenarios como: congresos y cursos, ofreciendo accesos online para demostraciones, etc.	Se realizó el lanzamiento de la revista ante la comunidad científica, se resolvieron inquietudes y se entregó la proyección de la revista en los siguientes años. Se realizó la revisión y actualización de los Códigos DOIs de los artículos de los ejemplares 2020 y 2021 de la revista, los cuales tenían problemas de depósito. Se identificaron algunos artículos dentro de la ventana de observación que requieren aumentar su nivel citacional para aumentar el Índice H de la revista y así estar mejor posicionada dentro de las revistas del área del conocimiento.	https://drive.google.com/drive/folders/1oJhGJo1LGwSPe5M-suGm4hq4uz9ca-8m?usp=drive_link

	Se elaboró el plan para medir el impacto y guía de buenas prácticas	
Ejecución de la estrategia de visibilización de la revista para las dos ediciones del 2022 Demostrar las estadísticas de visualización y citación con reportes cada dos meses, así como la medición del factor de impacto.	Se ha realizado el proceso de recepción de artículos por parte de autores interesados en publicar en la revista, se ha establecido contacto con autores que han requerido precisiones para la postulación de manuscritos Se realizó el análisis del Índice H5 y factor de impacto de la revista a partir del PoP.	https://drive.google.com/drive/folders/1TEwva2LMw98gbh1pWwCRcD_CtA1-cXfo?usp=drive_link
Indexar los textos científicos de la institución buscando posicionar a investigadores que hacen parte del grupo, las indexaciones deben ser en un cuartil preferiblemente 1, 2, y 3.	Se entregó el análisis de las publicaciones en la página web de la editorial de la IES-CINOC y se indicaron algunos correctivos necesarios en los ISBN de los libros y/o capítulos de investigación.	https://drive.google.com/drive/folders/10mtenfWTJaOJ1-U2P2S9j2rL1JHpLqcd?usp=drive_link
Asesorar al grupo de investigación para el mejoramiento de su categorización.	Se creó base de datos con los integrantes del grupo de investigación para clasificarlos como docentes de la IES-CINOC, estudiantes, contratistas o egresados Se diseñó el archivo de análisis y proyección de los investigadores con el fin de mirar el estado actual y lo que se requiere para mantener o mejorar su clasificación ante MINCIENCIAS Se realizó el análisis y proyección de 22 docentes integrantes del grupo de investigación IES-CINOC, se encontraron 5 perfiles que no cuentan con información o están privados por lo cual no se pudo analizar la producción, se entregaron 17 informes a partir del estado actual y proyectando la producción científica que se requiere para mantener o mejorar su clasificación ante MINCIENCIAS. Se realizó reunión para capacitación en registro de libros y capítulos de libros de investigación en el	https://drive.google.com/drive/folders/1YAMEDD3rHNsBsHpRa5Ibqz1Y1xCMA1yF?usp=drive_link

	Se actualizaron algunos productos de investigación en el CvLAC de 6 investigadores integrantes activos del grupo IES-CINOC	

Si el contratista puede crear un DRIVE a través de Google también se pueden relacionar y dejarlo como soporte, pero se deben de relacionar los soportes que están incluidos en el DRIVE en la casilla de evidencias.

Atentamente.

CARLOS EDUARDO TAVERA PINZÓN
75097564
CONTRATISTA
IES-CINOC